



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. VI LEGISLATURA.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ORDEN DEL DÍA

20 de Diciembre de 2012

Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo

- 1.-Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.
- 4.-Consideración de versión estenográfica de la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.
- 5.-Comunicado de la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Desarrollo Social, por el que remite oficio MDPPPA/CSP/1118/2012 del 15 de noviembre de 2012, en el que hace de conocimiento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social Federal a entregar a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el número ubicación de las guarderías que operan en la Ciudad de México que están a su cargo, así como el estado que guardan. De igual manera que faciliten la revisión de dichas instancias por parte del personal de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal.

SEGUNDO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social Federal y a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal a que en reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social de esta Soberanía, se establezca un plan de trabajo conjunto a efecto de asegurar que las guarderías adscritas a la Dependencia Federal cuenten con las instalaciones adecuadas para atender a los niños del Distrito Federal.

- 6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del:
 - a) Dictamen que presenta esta Comisión relativo a la *Proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que elabore un programa que tenga como fin dotar de un apoyo económico para el transporte escolar de todos los estudiantes de nivel superior del Distrito Federal, a través del subsidio de los viajes en transporte público necesarios para asistir a sus centros educativos en los días de actividad escolar, de la manera que considere más oportuna y empleando los medios más eficaces*



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. VI LEGISLATURA.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

VI LEGISLATURA

a su alcance, presentado por el Diputado Andrés Sánchez Miranda del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- b) Dictamen relativo al *Punto de acuerdo para exhortar al C. Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA DF) a fin de que elabore un estudio de evaluación de impacto de los programas sociales implementados por el gobierno del distrito federal, durante el período 2007-2012 e informe a esta soberanía*, propuesto por la Diputada Priscila Vera Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7.- Avisos de la Comisión:

- a) Se informa que esta Comisión solicitó la prórroga para dictaminar el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, presentada por la Diputada Isabel Priscila Vera Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- b) Se informa que esta Comisión solicitó la prórroga para dictaminar el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, presentada por la Diputada Isabel Priscila Vera Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.- Propuestas:

- a) Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.
- b) Calendario de sesiones de la Comisión para el ejercicio anual 2013.
- c) Acuerdo CDS/01/2012 de la Comisión de Desarrollo Social por el cual se designan los Diputados que asistirán a la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, en su calidad de invitados permanentes.
- d) Acuerdo CDS/02/2012 que contiene la propuesta de la Comisión de Desarrollo Social a la Comisión de Gobierno, para que someta a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que los Diputados que integren el Consejo de Desarrollo Social sean los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Social, Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, y de Atención a Grupos Vulnerables.

9.-Asuntos generales.